

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

69**MÓSTOLES NÚMERO 4****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 791 de 2014, entre doña Amparo Ordóñez Castellanos y don Jesús Adolfo Martín Alcocer, en cuyos autos se han dictado en fechas 22 de julio y 1 de septiembre de 2015 resoluciones de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que contra la primera resolución dictada cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Jesús Adolfo Martín Alcocer, procede a fijar el presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado, expido y firmo la presente en Móstoles, a 27 de octubre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/5.517/15)

